

CERTIFICACION

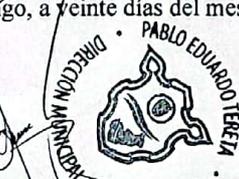
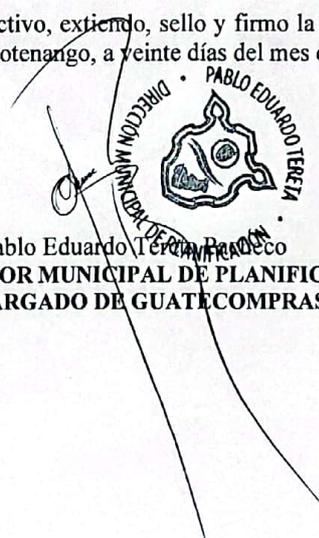
**ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE CONCURSOS DE COMPRAS DIRECTAS
DE CASOS DE EXCEPCIÓN**

EL INFRASCRITO SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y ENCARGADO DE GUATECOMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOCOTENANGO DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ: -----

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Compras Directas, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas utilizado por el Departamento de Compras de esta Municipalidad, en el cual aparece inscrita el acta que literalmente dice:

Acta Número 01-2023. En el municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinte de enero del año dos mil veintitrés, fecha en la cual el Sub Director de la Dirección Municipal de Planificación y Encargado de Guatecompras de la municipalidad analiza la oferta recibida del concurso de compra directa denominado: **EXTRACCION DE BASURA DEL CENTRO DE ACOPIO, PARA EL AÑO 2023, MUNICIPALIDAD DE JOCOTENANGO SACATEPEQUEZ. PRIMERO:** a). se tiene por entendido que el presente concurso fue publicado en el sistema de Guatecompras bajo la modalidad de Caso de excepción de acuerdo al artículo 44 inciso g de la Ley de contrataciones del Estado. b) habiéndose vencido el plazo establecido en las bases, se recibió una única oferta de la manera siguiente: **OFERTA NUMERO UNO:** Transporte Pineda, propiedad del señor: Marcos Moisés Pineda Salazar, con dirección en 3ra avenida 3-20 "A" zona 1, Santo Tomas Milpas Altas, Santa Lucia Milpas Altas, Sacatepéquez, Ofertando un monto de: Ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta quetzales con 00/100. (Q848, 540.00). **SEGUNDO:** las ofertas se someten al análisis correspondiente, con el nombrado para este efecto, para establecer lo que mejor le convenga a los intereses de la municipalidad, lo que se hará del conocimiento en el acta de adjudicación. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta En el mismo lugar y fecha, la presente acta es leída, ratificada y firmada por los que en ella intervinieron. Damos fé.- firmas Ilegibles. Sello. -

Y para agregar al expediente respectivo, extiendo, sello y firma la presente en una hoja útil de papel membretado de la Municipalidad de Jocotenango, a veinte días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



Pablo Eduardo Terera Pradeco
SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION
ENCARGADO DE GUATECOMPRAS